



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 26407/2008

CÓRDOBA, 03 MAR 2009

VISTO lo manifestado y solicitado por la Subsecretaría de Posgrado dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos; teniendo en cuenta lo informado a fojas 5 por la Dirección General de Personal y a fojas 6 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Autorizar a la Subsecretaría de Posgrado a abonar las horas extras correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2008, al personal que se detalla a fojas 4, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por la cantidad, el porcentaje y el monto bruto total que se indica, gasto que será afrontado con créditos del Inciso I de la citada dependencia.

ARTÍCULO 2 .- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

239



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS



Expte. N° 0026407/2008

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

Córdoba, 17 de diciembre de 2008

Atento a lo solicitado por la Subsecretaría de Postgrado a fojas 1, y con el VºBº de esta Secretaría se realiza la siguiente solicitud de autorización para efectuar el pago de horas extras a la Sra. Lorena Jones:

Horas Extras: Decreto 366/06.

Nombre Agente: Lorena Jones ✓

Legajo: 41.284

Motivo: Tareas en la Subsecretaría de Postgrado

Dependencia de Origen: Secretaría de Graduados en Ciencia de la Salud dependiente la Facultad de Ciencias Médicas (Dep. 06)

Cargo: Contratada asimilada a Categoría 5 (Decreto 366/06) /6c

Período Solicitado	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Mes a Imputar	8/2008	9/2008	10/2008	11/2008
Sueldo bruto	\$ 2.953,20			
Valor (\$) Hora	\$ 21,09			
Valor (\$) H.Extra	\$ 31,64 50% ₁₀			
H.Extras Realizadas	20 hs	22 hs	14 hs	9 hs
Monto x HE a Percibir	\$ 632,80 ✓	\$ 696,08 ✓	\$ 442,96 ✓	\$ 284,76 ✓
Fuente	11 (Dep.79)	11 (Dep.79)	11 (Dep.79)	11 (Dep.79)

Elévese a la **DIRECCION GENERAL DE PERSONAL** de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a sus efectos.

cac.

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

29 DIC 2008

NANCY CALIVA

Entró:..... Salió:.....

FOLIOS: 4 *Caliva*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Secretaría de Asuntos Académicos y Gestión Institucional

30 DIC 2008

ENTRÓ